

PLAN DE MEJORAMIENTO

Nombre/codigo entidad:	ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SABANETA
Periodo auditado:	2008
Año realizacion auditoria:	2009
Observaciones:	Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Especial a la Gestión Ambiental

Nº Hallazgo	Descripcion	Acción Correctiva	Responsable	Fecha Implementacion	Observaciones
1	El municipio no cuenta con el Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural, tal como lo establece el Art. 4 literal b de la Ley 607 de 2000 y el capítulo II del decreto 3199 de 2002	Se dará prioridad a la elaboración del "Plan General de Asistencia Técnica Rural" en concordancia con la norma: ley 607 de 2000 y decreto 3199 de 2002, para ello solicitaremos asesoría a la Secretaría de Agricultura Departamental y a UMATAS de la región pues se nos presenta confusión al estar actualizando el P.A.M.(Programa Agropecuario Municipal) como componente del Plan Estratégico Ambiental del Municipio y no entrar así a doblar esfuerzos elaborando un nuevo Plan.	Sergio H. Montoya M. (Profesional Universitario Desarrollo Agropecuario)	Junio 2010	
2	Durante el proceso de revisión a las carpetas de los contratos seleccionados, se evidenció que estas no se encuentran foliadas, situación que no permite tener un control de la documentación que ingresa y sale de la carpeta, de igual forma se observó que los documentos no están organizados en orden cronológico, tal como lo establece los artículos 4 literal j y 24 de la ley 594 de 2000.	La oficina Asesora Jurídica ejercerá el control a los soportes que se derivan de las tres etapas contractuales (Precontractual, ejecución y liquidación) y archivarlos adecuadamente en cada proceso de manera cronológica. Además, esta oficina se encargará de la custodia final de las carpetas de los contratos y de la aplicación de las normas establecidas en la ley 594 de 2000 sobre su archivo y conservación.	Iván León Gómez (Abogado asesor de la Oficina Asesora Jurídica)	Junio 2010	

REPRESENTANTE LEGAL MUNICIPIO: GUILLERMO LEON MONTOYA MESA

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: JAVIER HERNANDEZ H.